

***PROGRAMACION DIDACTICA: CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN***

MÓDULOS FOL – RET

CFGM TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

*2024/2025
IES ISABEL DE CASTILLA*

DEPARTAMENTO DE FOL

CFGM TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

MODULO FOL TCAE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Vamos a establecer las actuaciones que se llevarán a cabo para evaluar los resultados de aprendizaje, es decir, los procedimientos de evaluación y recuperación y los criterios de calificación, distinguiendo al alumnado al que se pueda aplicar la evaluación continua y al que no.

Para ello, lo primero que hay que hacer es determinar cuál es el número máximo de faltas de asistencia no justificadas que determinan la imposibilidad de aplicar la evaluación continua del módulo de FOL:

-N.º DE FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS: un alumno, que falte injustificadamente a clase, un número de horas, igual o superior al 20% de las horas totales del módulo en cómputo anual, supondrá la imposibilidad de aplicarle la evaluación continua.

La imposibilidad de aplicar la evaluación continua a estos alumnos supondrá perder todo lo evaluado hasta ese momento y por lo tanto serán evaluados por un procedimiento diferente a los alumnos a los que sí se les pueda aplicar esa evaluación continua.

Procedimientos de Evaluación y Recuperación.-

A) Alumnado al que pueda aplicarse la evaluación continua

- Ejercicios relacionados con el tema: Se trata de ejercicios cortos que sirven para comprobar si el alumno ha comprendido lo tratado hasta el momento.

- Cuestionarios o formularios: Se trata de la resolución de preguntas tipo test que se podrán llevar a cabo a través de distintas herramientas como Google forms, formulario de Teams, quizziz, Socrative, Kahoot...etc.
- Casos prácticos: Consisten en una serie de supuestos prácticos que permiten al alumno la aplicación de la materia aprendida al mundo real.
- Exámenes o pruebas: se realizará como mínimo uno/a por trimestre.
- Propuesta de trabajos de investigación: en cada bloque temático se podrá plantear a los alumnos un tema sobre el cual tendrán que obtener información y utilizar ésta para resolver un tema de investigación propuesto.
- Debate dirigido: Se trata de intercambiar ideas sobre un tema. A través de él se logra facilitar la reflexión sobre un tema concreto, se fomenta el análisis de hechos o problemas, y se consigue que los alumnos mejoren una capacidad básica como es el expresar y defender adecuadamente ideas. Se tendrá en cuenta para evaluar al alumno tanto su participación como las ideas y argumentos utilizados para defenderlas.

B) Alumnado al que no se le aplica la evaluación continua:

Se les evaluará con:

- Examen: Se realizará un único examen al alumno sobre el temario oficial completo del módulo de FOL. Para la preparación del mismo el profesor facilitará al alumno un listado con la bibliografía necesaria para cubrir el temario completo y sobre el cual se basará el contenido de esta prueba.

Trabajos o actividades a realizar: asimismo, el profesor facilitará al alumno actividades o trabajos relacionados con los contenidos del módulo de FOL que tendrá que realizar desde el momento en que pierda la posibilidad de que se le aplique la evaluación continua hasta el plazo señalado por el profesor para la entrega de dichas actividades o trabajos.

C) Pruebas libres:

- Examen: Se realizará un único examen al alumno sobre el temario oficial completo del módulo de FOL. Para la preparación del mismo el profesor podrá facilitar al alumno un listado con la bibliografía necesaria para cubrir el temario completo y sobre el cual se basará el contenido de esta prueba.

Criterios de Calificación del Módulo. -

A) Alumnado al que pueda aplicarse la evaluación continua:

- ❖ **Exámenes y pruebas teóricas: 70%**
- ❖ **Trabajos, ejercicios, casos, exposiciones:20%**
- ❖ **Asistencia y participación:10%**

CONSIDERACIONES:

- Para aprobar el examen/ prueba es necesario obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10.
- El examen/prueba se realizará preferentemente y siempre que sea posible de forma presencial.

Si el examen o prueba por circunstancias extraordinarias debe realizarse de forma telemática, el profesor/a establecerá las condiciones en que se realizará (con o sin cámara encendida, tiempo límite de realización...etc.) y todo aquello que estime conveniente para garantizar la transparencia del mismo. Si durante la realización del examen/prueba se produjera algún problema técnico el profesor/a determinará a su criterio como se realizará la recuperación del mismo.

- En el supuesto caso que, el profesor advirtiere, **que el alumno está copiando** o pudiera demostrar posteriormente que ha copiado en el examen/prueba,

recibirá la calificación de cero y la nota mínima en esa evaluación (uno) y realizara la prueba de recuperación correspondiente a final de curso con todos los contenidos de la evaluación. En el caso de que ocurriera en la recuperación de final, primera, segunda, o extraordinaria, de curso se procedería a calificar de la misma forma, e iría a la siguiente evaluación final o en su caso extraordinaria con todos los contenidos del módulo.

- Lo dicho anteriormente, se aplicará a todo tipo de exámenes/pruebas (presenciales o telemáticos) y alumnos/as (de evaluación, recuperación, final, evaluación continua o no, de recuperación del módulo pendiente, para alumnos oficiales o libres en cualquier convocatoria, etc.

- Si se trata de un examen/prueba telemática en el que es más difícil demostrar que se ha copiado pero el profesor/a tenga sospechas de que el alumno/a ha copiado el profesor/a podrá comprobar los conocimientos sobre esa materia a través de un examen o prueba oral a ese alumno/a.(Este apartado se aplicará también en el caso de alumnos que hayan perdido la evolución continua, en los exámenes de recuperación o cualquier tipo de examen final) Si en esta evaluación se han realizado dos o más exámenes/pruebas para hacer media es necesario que en todos y cada uno de ellos el alumno obtenga un mínimo de 2,5 sobre 10.

- Para sumar a la nota obtenida en el examen/prueba la procedente de los ejercicios, casos prácticos, debates, trabajos, asistencia, participación...etc., es necesario haber realizado todos los ejercicios, casos prácticos... etc. Y haber asistido mínimo al 80% de las clases.

- En caso contrario perderá esa nota y únicamente se le evaluará el examen/prueba sin perjuicio de la posible pérdida de la evaluación continua en el caso de que las ausencias excedan lo establecido por el centro o no realice las actividades determinadas por el Departamento para que pueda aplicarse la evaluación continua.

La **NOTA MEDIA** se obtendrá de la siguiente forma:

Si el alumno aprueba él o los exámenes (mínimo un 2,5 sobre 10) se sumarán a la nota obtenida en el mismo o a la media de los exámenes la puntuación resultante por ejercicios, casos prácticos, debates, trabajos, asistencia y participación correspondientemente según los criterios ponderados anteriores.

La **NOTA FINAL** del módulo se obtendrá de la siguiente forma:

Para superar el módulo es necesario que el alumno haya aprobado todas las evaluaciones (mínimo un 5 en cada una de ellas).

La nota final en este caso será la media obtenida de estas evaluaciones.

RECUPERACIONES:

RECUPERACIÓN TRIMESTRAL:

Esta recuperación es opcional a instancia del profesor.

(Nota máxima 8 puntos)

(Nota mínima 5 puntos)

RECUPERACIÓN FINAL:

-Primera convocatoria:

(Nota máxima 8 puntos)

(Nota mínima 5 puntos)

Segunda convocatoria y
convocatoria extraordinaria:

(Nota máxima 6 puntos)

***Alumnado al que no se le aplica la evaluación continua:**

Recuperaciones igual que para el alumno que se le aplica la evaluación continua.

***Pruebas libres:**

Recuperaciones igual que para el alumno que se le aplica la evaluación continua.

Actividades de recuperación del módulo pendiente-

El jefe del Departamento, coordinará la recuperación con el profesor que imparta el módulo en el curso.

En todos los casos se informará a los alumnos sobre los siguientes puntos:

- El profesor encargado del proceso de recuperación.
- Actividades programadas para su recuperación.
- Período de realización de las mismas.
- Temporalización.
- Fecha en que se les evaluará y calificación.

“Los procesos de evaluación adecuados a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad que garanticen su accesibilidad a las pruebas de evaluación, teniendo en cuenta los informes de evaluación psicopedagógica.

Para el curso presente 24/25 el sistema para la evaluación del alumno pendiente será el siguiente.

1º SISTEMA DE EVALUACIÓN

-EXAMEN:

Prueba teórica, tipo test.

Todos los contenidos curriculares indicados para el módulo de FOL (Manual de referencia Mc Graw Hill)

-TRABAJO

Trabajo propuesto por el profesor previa reunión con el alumno (Según indicaciones previstas en el módulo de FOL)

2º CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Exámenes: 70%

-Trabajos.: 30%

-Si el alumno no obtiene la calificación mínima de 5 puntos de media entre los criterios expuestos anteriormente, se considerará que no ha superado el módulo.

Se recuerda al alumno que tiene derecho a dos convocatorias: Primera en ENERO;

Extraordinaria JUNIO. Si no se superase el módulo el alumno no podría obtener la titulación, aunque hubiera superado las FCT.

CFGM TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

MODULO RET TCAE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Vamos a establecer las actuaciones que se llevarán a cabo para evaluar estos resultados de aprendizaje, es decir, los procedimientos de evaluación y recuperación y los criterios de calificación, distinguiendo al alumnado al que se pueda aplicar la evaluación continua y al que no.

- Para ello, lo primero que hay que hacer es determinar cuál es el número máximo de faltas de asistencia no justificadas que determinan la imposibilidad de aplicar la evaluación continua del módulo de RET:

-N.º DE FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS: un alumno, que falte injustificadamente a clase, un número de horas, igual o superior al 20% de las horas totales del módulo en cómputo anual, supondrá la imposibilidad de aplicarle la evaluación continua.

La imposibilidad de aplicar la evaluación continua a estos alumnos supondrá perder todo lo evaluado hasta ese momento y por lo tanto serán evaluados por un procedimiento diferente a los alumnos a los que sí se les pueda aplicar esa evaluación continua.

Procedimientos de Evaluación y Recuperación.-

Nosotros vamos a determinar los instrumentos que vamos a utilizar para realizar esa evaluación, distinguiendo según se trate de alumnos a los que se pueda aplicar la

evaluación continua, no se les pueda aplicar dicha evaluación continua, o alumnos de pruebas libres.

A) **Alumnado al que pueda aplicarse la evaluación continua**

- Ejercicios relacionados con el tema: Se trata de ejercicios cortos que sirven para comprobar si el alumno ha comprendido lo tratado hasta el momento.
- Cuestionarios o formularios: Se trata de la resolución de preguntas tipo test que se podrán llevar a cabo a través de distintas herramientas como Google forms, formulario de Teams, quizziz, Socrative, Kahoot...etc.
- Casos prácticos: Consisten en una serie de supuestos prácticos que permiten al alumno la aplicación de la materia aprendida al mundo real.
- Exámenes o pruebas: se realizará como mínimo uno/a por trimestre.
- Propuesta de trabajos de investigación: en cada bloque temático se podrá plantear a los alumnos un tema sobre el cual tendrán que obtener información y utilizar ésta para resolver un tema de investigación propuesto.
- Debate dirigido: Se trata de intercambiar ideas sobre un tema. A través de él se logra facilitar la reflexión sobre un tema concreto, se fomenta el análisis de hechos o problemas, y se consigue que los alumnos mejoren una capacidad básica como es el expresar y defender adecuadamente ideas. Se tendrá en cuenta para evaluar al alumno tanto su participación como las ideas y argumentos utilizados para defenderlas.

B) **Alumnado al que no se le aplica la evaluación continua:**

Se les evaluará con:

- Examen: Se realizará un único examen al alumno sobre el temario oficial completo del módulo de RET. Para la preparación del mismo el profesor facilitará al alumno un listado con la bibliografía necesaria para cubrir el

temario completo y sobre el cual se basará el contenido de esta prueba.

- Trabajos o actividades a realizar: asimismo, el profesor facilitará al alumno actividades o trabajos relacionados con los contenidos del módulo de RET que tendrá que realizar desde el momento en que pierda la posibilidad de que se le aplique la evaluación continua hasta el plazo señalado por el profesor para la entrega de dichas actividades o trabajos.

- Pruebas libres:

- Examen: Se realizará un único examen al alumno sobre el temario oficial completo del módulo de RET. Para la preparación del mismo el profesor podrá facilitar al alumno un listado con la bibliografía necesaria para cubrir el temario completo y sobre el cual se basará el contenido de esta prueba.

Criterios de Calificación del Módulo. -

A) Alumnado al que pueda aplicarse la evaluación continua:

- ❖ **Exámenes y pruebas teóricas: 70%**
- ❖ **Trabajos, ejercicios, casos, exposiciones:20%**
- ❖ **Asistencia y participación:10%**

CONSIDERACIONES:

- Para aprobar el examen/ prueba es necesario obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10.
- El examen/prueba se realizará preferentemente y siempre que sea posible de forma presencial.
- Si el examen o prueba por circunstancias extraordinarias debe realizarse de forma telemática, el profesor/a establecerá las condiciones en que se realizará (con o sin cámara encendida, tiempo límite de realización...etc.) y todo aquello que estime conveniente para garantizar la transparencia del mismo. Si durante la realización del examen/prueba se produjera algún problema técnico el profesor/a determinará a su criterio como se realizará la recuperación del mismo.
- En el supuesto caso que, el profesor advirtiere, **que el alumno está copiando** o

podiera demostrar posteriormente que ha copiado en el examen/prueba, recibirá la calificación de cero y la nota mínima en esa evaluación (uno) y

realizara la prueba de recuperación correspondiente a final de curso con todos los contenidos de la evaluación. En el caso de que ocurriera en la recuperación de final, primera, segunda, o extraordinaria, de curso se procedería a calificar de la misma forma, e iría a la siguiente evaluación final o en su caso extraordinaria con todos los contenidos del módulo.

- Lo dicho anteriormente, se aplicará a todo tipo de exámenes/pruebas (presenciales o telemáticos) y alumnos/as (de evaluación, recuperación, final, evaluación continua o no, de recuperación del módulo pendiente, para alumnos oficiales o libres en cualquier convocatoria, etc.
- Si se trata de un examen/prueba telemática en el que es más difícil demostrar que se ha copiado pero el profesor/a tenga sospechas de que el alumno/a ha copiado el profesor/a podrá comprobar los conocimientos sobre esa materia a través de un examen o prueba oral a ese alumno/a. (Este apartado se aplicará también en el caso de alumnos que hayan perdido la evolución continua, en los exámenes de recuperación o cualquier tipo de examen final).
- Si en esta evaluación se han realizado dos o más exámenes/pruebas para hacer media es necesario que en todos y cada uno de ellos el alumno obtenga un mínimo de 2,5 sobre 10.
- En el caso del trabajo específico de cada evaluación, cualquier proyecto que se consideré copiado (más de un 20%), será calificado con un 1.
- Los trabajos que no alcancen la calificación mínima de 2,5 no serán considerados APTOS, impidiendo la realización de la nota media junto con el resto de pruebas.
- Para sumar a la nota obtenida en el examen/prueba la procedente de los ejercicios, casos prácticos, debates, trabajos, asistencia, participación...etc., es

necesario haber realizado todos los ejercicios, casos prácticos... etc. Y haber asistido mínimo al 80% de las clases.

- En caso contrario perderá esa nota y únicamente se le evaluará el examen/prueba sin perjuicio de la posible pérdida de la evaluación continua en el caso de que las ausencias excedan lo establecido por el centro o no realice las actividades determinadas por el Departamento para que pueda aplicarse la evaluación continua.

La **NOTA MEDIA** se obtendrá de la siguiente forma:

Si el alumno aprueba él o los exámenes (mínimo un 2,5 sobre 10) se sumarán a la nota obtenida en el mismo o a la media de los exámenes la puntuación resultante por ejercicios, casos prácticos, debates, trabajos, asistencia y participación correspondientemente según los criterios ponderados anteriores.

La **NOTA FINAL** del módulo se obtendrá de la siguiente forma:

Para superar el módulo es necesario que el alumno haya aprobado todas las evaluaciones (mínimo un 5 en cada una de ellas).

La nota final en este caso será la media obtenida de estas evaluaciones.

RECUPERACIONES:

RECUPERACIÓN TRIMESTRAL:

Esta recuperación es opcional a instancia del profesor.

(Nota máxima 8 puntos)

(Nota mínima 5 puntos)

-Segunda convocatoria y convocatoria extraordinaria:

(Nota máxima 6 puntos)

(Nota mínima 5 puntos)

B)*Alumnado al que no se le aplica la evaluación continua:

Recuperaciones igual que para el alumno que se le aplica la evaluación continua.

***Pruebas libres:**

Recuperaciones igual que para el alumno que se le aplica la evaluación continua.

Actividades de recuperación del módulo pendiente

El jefe del Departamento, coordinará la recuperación con el profesor que imparta el módulo en el curso.

En todos los casos se informará a los alumnos sobre los siguientes puntos:

- El profesor encargado del proceso de recuperación.
- Actividades programadas para su recuperación.
- Período de realización de las mismas.
- Temporalización.
- Fecha en que se les evaluará
- La calificación final obtenida.

Para el curso presente 24/25 el sistema para la evaluación del alumno pendiente será el siguiente.

1º SISTEMA DE EVALUACIÓN

-EXAMEN:

Prueba teórica, tipo test.

Todos los contenidos curriculares indicados para el módulo de RET (Manual de referencia Mc Graw Hill)

-TRABAJO

Trabajo propuesto por el profesor previa reunión con el alumno (Según indicaciones previstas en el módulo de RET)

2º CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Exámenes: 70%

-Trabajos.: 30%

-Si el alumno no obtiene la calificación mínima de 5 puntos de media entre los criterios expuestos anteriormente, se considerará que no ha superado el módulo.

Se recuerda al alumno que tiene derecho a dos convocatorias: Primera en ENERO; Extraordinaria JUNIO. Si no se superase el módulo el alumno no podría obtener la titulación, aunque hubiera superado las FCT.

